

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso abierto para la contratación de suministro de medicamentos y especialidades farmacéuticas.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Salud.
 - c) Expediente número 29/1996.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Suministro de medicamentos y especialidades farmacéuticas.
 - b) Lugar de entrega: Farmacia Municipal, calle Almansa, número 21, Sevilla.
 - c) Plazo de entrega: El suministro se efectuará en dos entregas diarias exceptuando sábados, domingos y festivos.

Los pedidos solicitados hasta las doce horas han de entregarse en el plazo máximo de seis horas, es decir, hasta las dieciocho horas de ese mismo día.

Los pedidos solicitados a partir de las doce y hasta las dieciocho horas han de estar servidos, como máximo, a las doce horas del día siguiente, y si este día fuera inhábil, la entrega se realizará en la hora antes señalada del día siguiente hábil.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Ordinario.
 - b) Abierto.
 - c) Concurso.

4. *Presupuesto de licitación:* Máximo 50.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional 1.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Delegación de Salud y Consumo.
- b) Almansa, número 23.
- c) 41001 Sevilla (España).
- d) Teléfono (95) 459 05 85.
- e) Fax (95) 459 07 59.
- f) Hasta el día 31 de mayo de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los reseñados en el pliego de condiciones.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Hasta las trece treinta horas del día 31 de mayo de 1996.

b) Documentación: La señalada en el pliego de condiciones.

c) Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, calle Pajaritos, número 14, 41003 Sevilla (España).

d) Hasta el 31 de diciembre de 1996.

e) No se admiten variantes.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Plaza Nueva, número 1.
- c) Sevilla (España).
- d) El día 11 de junio de 1996.
- e) A las doce horas.

11. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha envío de anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 10 de abril de 1996.

Sevilla, 10 de abril de 1996.—El Secretario general.—25.234.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso de la realización de un curso de mantenimiento informático.

Conforme al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho

días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local y Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/1995:

Objeto: El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, de la realización de un curso de mantenimiento informático.

Tipo de licitación: El precio máximo hora será 750 pesetas. Coste de material: Máximo, 1.700.000 pesetas.

Plazo: El contrato tendrá una duración mínima de cuatrocientas horas y máximo de cuatrocientas cincuenta horas.

Lugar: El curso se impartirá en Torrelavega, en aulas con una capacidad suficiente para 10 personas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

Garantías: La garantía provisional será de 94.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder bastanteado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la «Realización de curso de mantenimiento informático», con sujeción al pliego de condiciones técnicas y administrativas, por el precio de pesetas (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Torrelavega, 29 de marzo de 1996.—La Alcaldesa.—23.329.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda referente a la subasta de ejecución de obras de urbanización del tramo último de la calle Don Bosco en el parque Norte.

Don Juan Pizarro Navarrete, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que, por la Corporación de mi presidencia, se ha resuelto anunciar la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Ejecución de las obras del proyecto de urbanización del tramo último de la calle Don Bosco en el parque Norte.

2. *Tipo de licitación:* 13.434.313 pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

3. *Plazo y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha del levantamiento del acta de comprobación del replanteo con resultado favorable. Dicha acta se levantará el día siguiente hábil a aquel en que se formalice el contrato.

4. *Garantías:* La garantía provisional se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en cuantía equivalente al 4 por 100 de dicho tipo.

5. *Presentación de proposiciones y documentación:* Se presentarán simultáneamente dos sobres cerrados, uno con la proposición y otro con la documentación exigida, en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, de diez a trece horas, de lunes a

viernes, siempre que no sean festivos o feriados, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes al de inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

En los plazos contenidos en este anuncio, los sábados se tendrán por inhábiles y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

Durante el plazo de presentación de proposiciones se encuentra de manifiesto, en el citado Negociado, el proyecto técnico, el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentación integrante del expediente.

6. *Documentación exigida:* Los licitadores presentarán un sobre cerrado que titularán «Documentación», en el que incluirá la siguiente:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Código de identificación fiscal y/o número de identificación fiscal.

b) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado consistorial.

c) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, mediante documento justificativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, el documento acreditativo de la calificación empresarial y una declaración indicando la maquinaria, material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el contratista para la ejecución de las obras.

d) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

e) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

f) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actual de la Administración Tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidos a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, ter, del Reglamento General de Contratación del Estado, y mediante certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio, y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador, a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda y Seguridad Social.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Cuando licite una unión de empresarios, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones reglamentarias.